

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA I+D+i DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE**

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA**

Con fecha 15 de septiembre de 2021, ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIA - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE) publicó el anuncio de la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de asistencia técnica en el seguimiento del sistema de gestión de la I+D+i con el que actualmente cuenta nanoGUNE, aprobándose el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que integran el expediente.

Tramitada la licitación y terminado el plazo de presentación de proposiciones el 30 de septiembre de 2021 y, resultando que ningún licitador ha presentado oferta en la referida licitación, el Órgano de Contratación

**ACUERDA**

**Primero.-** Declarar desierto la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores de nanoGUNE, al no presentarse ninguna oferta o candidatura.

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante.

En Donostia / San Sebastián, a 1 de octubre de 2021.



\_\_\_\_\_  
Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarke de la Torre